

# La economía, el Covid-19 y los sectores medios en Chile

Andrea Repetto  
Escuela de Gobierno UAI

Junio, 2020

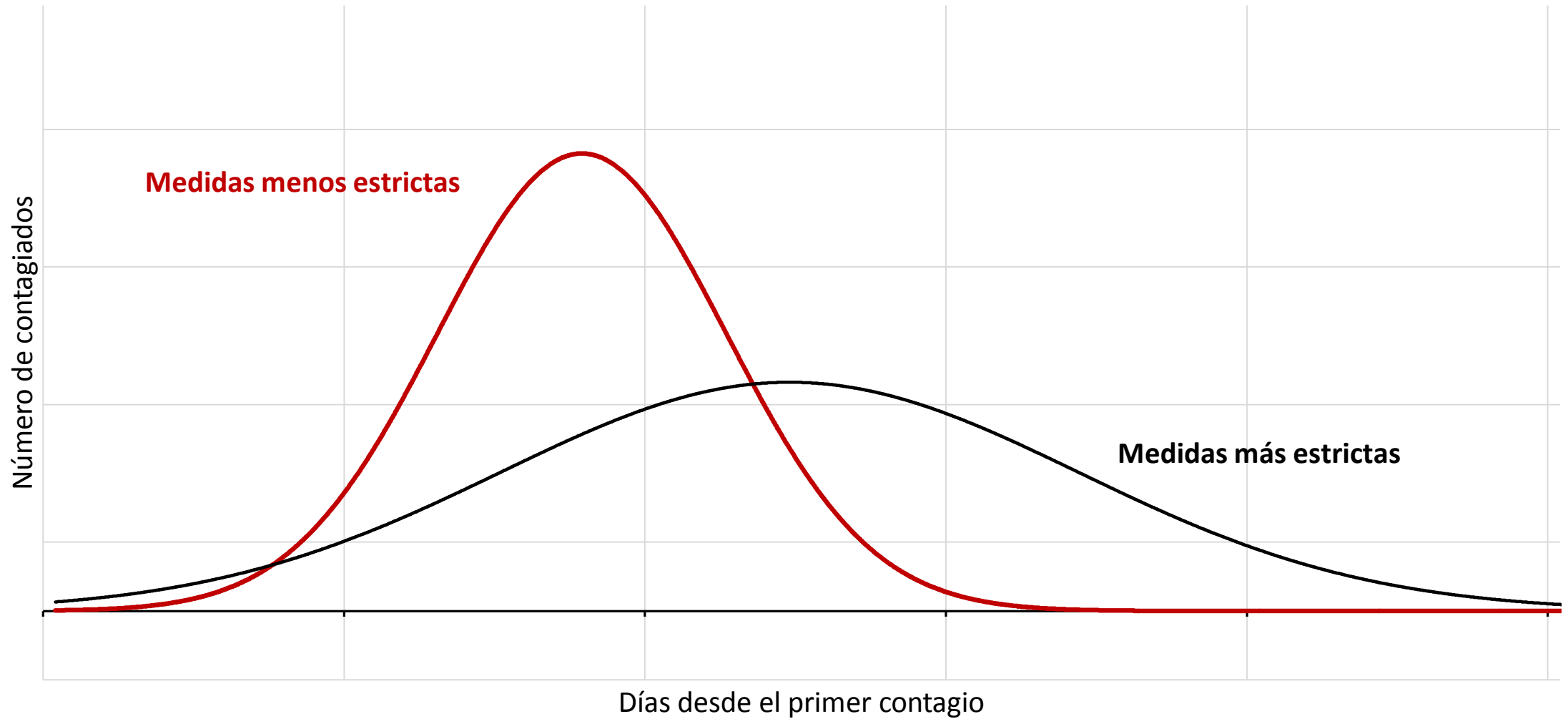
# Una crisis distinta

---

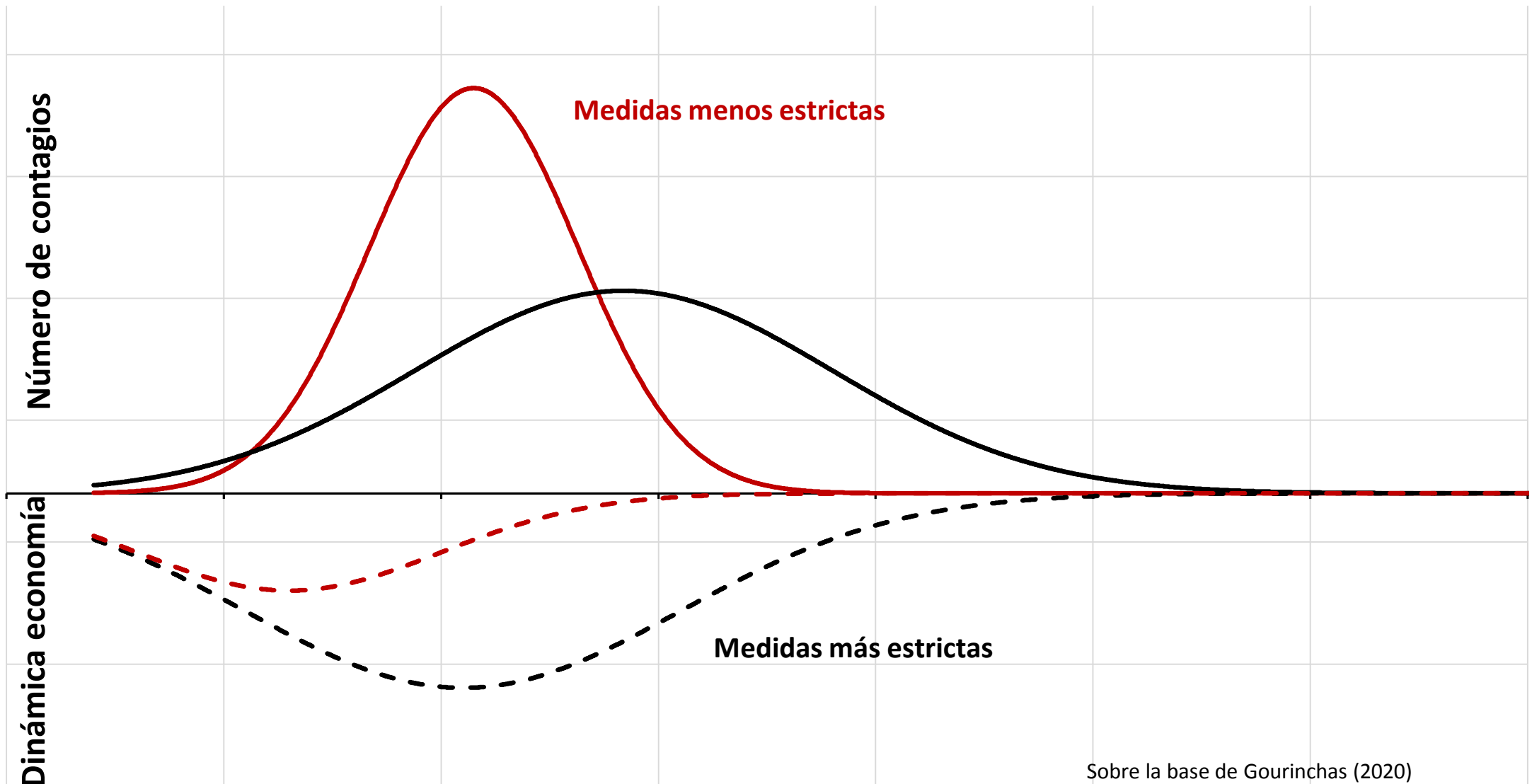
- Covid-19: una crisis de origen sanitario que requiere inducir una crisis de oferta
  - la contención de los contagios requiere de distanciamiento físico
  - se imponen restricciones a salir a trabajar
  - las empresas reducen o incluso detienen su producción
- Una crisis de oferta con consecuencias en la demanda
  - menores ingresos, mucha incertidumbre
  - se reduce el crédito por mayor riesgo,
  - y algunas empresas quiebran y se pierden empleos.

# Aplanando la curva de contagios

---

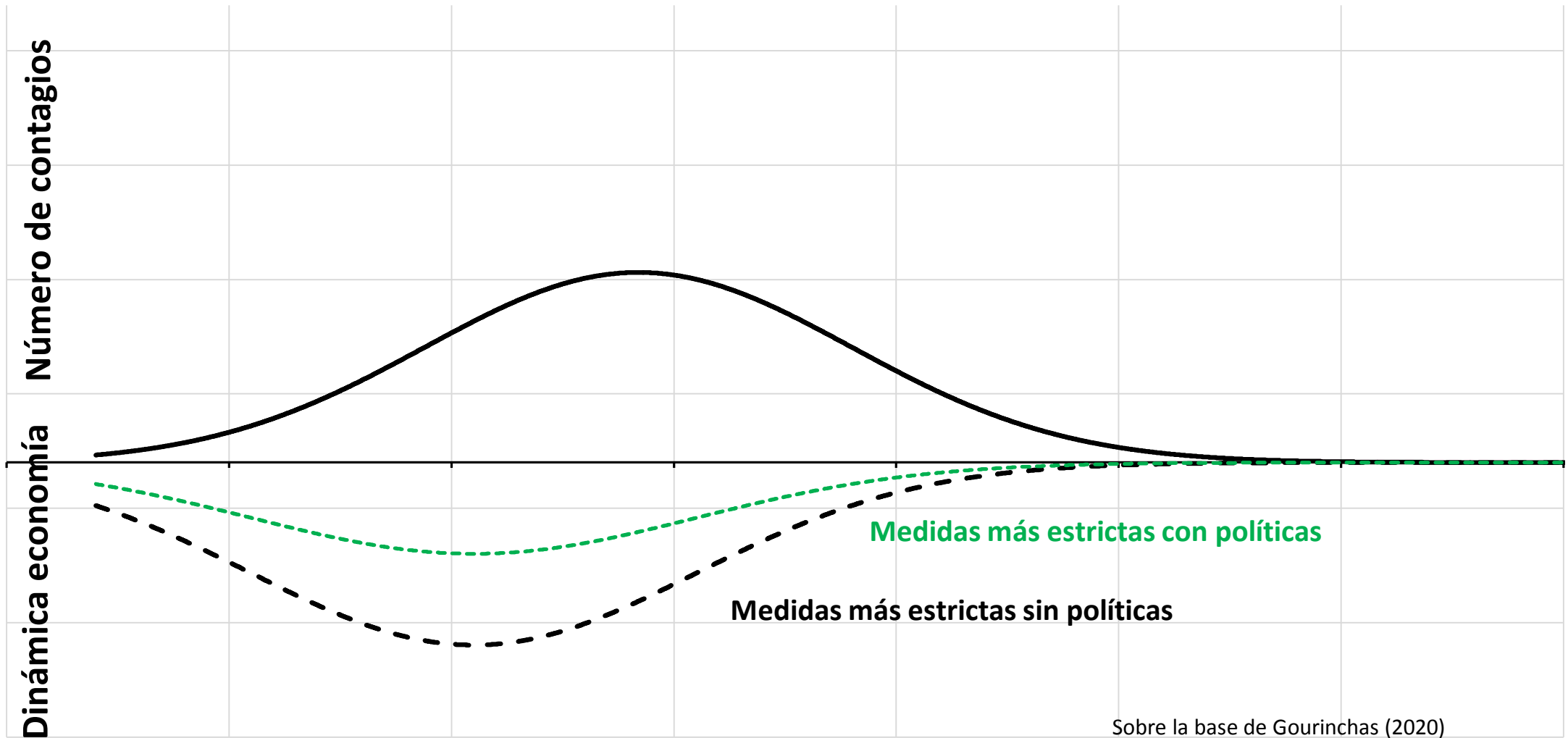


# Con consecuencias en la economía



# Aplanando la curva de la recesión

---



# Fases de la política

---

- Contención de contagios
  - Medidas sanitarias: testeo, trazas, aislamiento.
  - Apoyo a familias para que puedan aislarse y dejar de trabajar con tranquilidad
  - Hacer viables a las empresas
    - Suspensión de la relación laboral, reducción de costos salariales
    - Apoyo a la liquidez: retraso de impuestos, expansión del crédito
    - Apoyo a empresas con cadenas productivas que generan empleo directo e indirecto
- Reapertura gradual
  - Medidas sanitarias: testeo, trazas, aislamiento.
  - Retiro progresivo de los apoyos
- Reactivación
  - Expansión fiscal
  - Expansión de la liquidez y del crédito

# ¿Qué ha hecho Chile?

---

- Apoyo a las familias
  - Bono Covid
  - Ingreso Familiar de Emergencia
  - Ley de Protección del Empleo
- Apoyo a las empresas
  - Ley de Protección del Empleo
  - FOGAPE
  - Fuertes medidas de apoyo a la liquidez Banco Central y CMF

# Ingreso Familiar de Emergencia

---

Tres grupos de beneficiarios:

- |   |                  |
|---|------------------|
| A. Hogares 100% informales                  | RSH 90%, ISE 60% |
| B. Hogares mayoritariamente informales      | RSH 90%, ISE 40% |
| C. Hogares con adulto mayor que reciben PBS | RSH 80%          |

Beneficios:

- A. \$65.000 por persona, hogar de 4 \$260.000, 100% (mayo), 85% (junio), 70% (julio).
- B. 50% de los beneficios, retiro gradual
- C. junio \$55.250, julio \$45.500

Personas potencialmente beneficiados 4,5 millones. Costo US\$ 285 mes; total US\$ 727 millones.



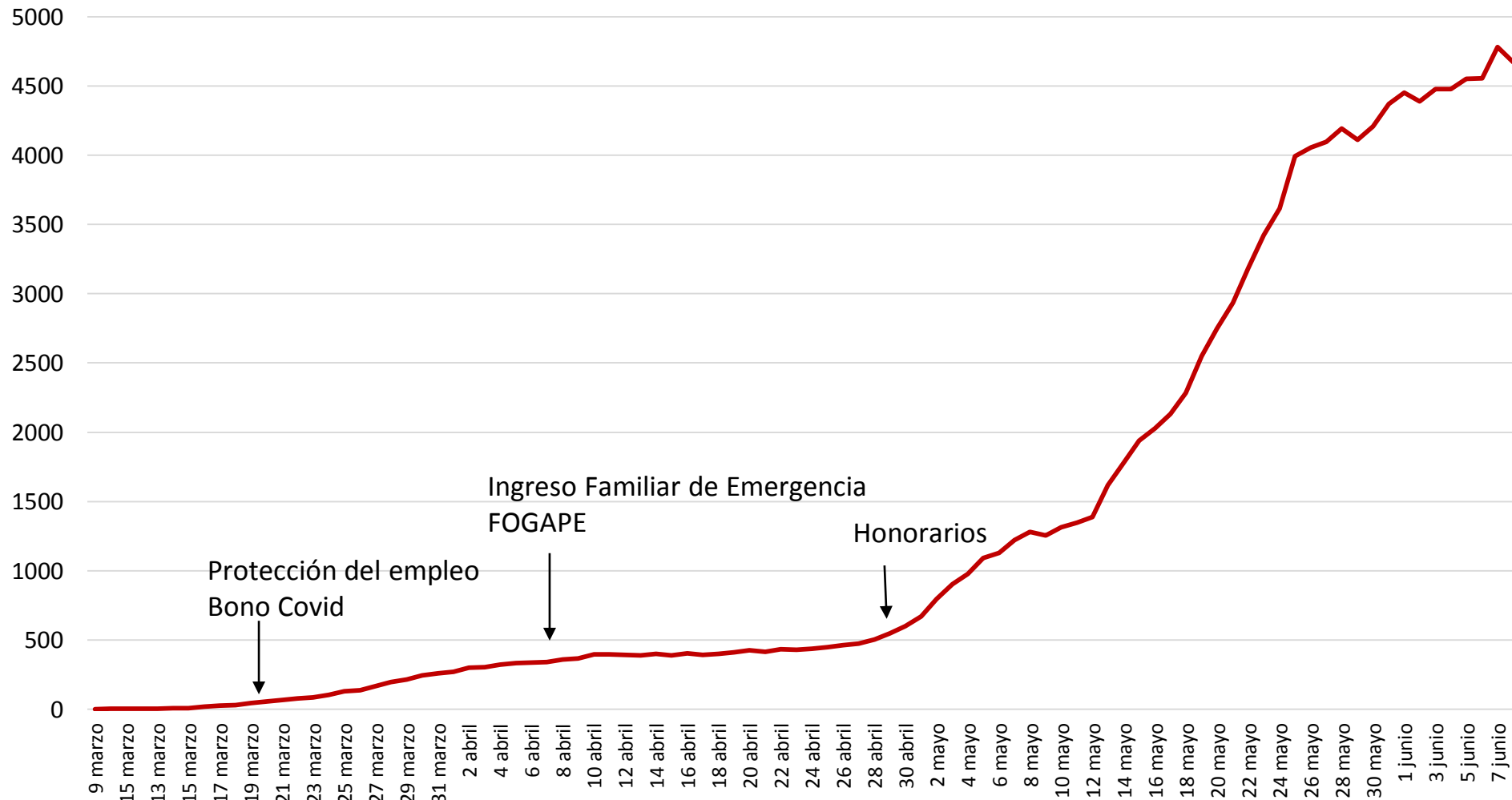
# Ley de Protección del Empleo

---

	<b>Cuenta individual</b>	<b>Contrato Indefinido Fondo Solidario</b>		<b>Plazo Fijo Fondo Solidario</b>			
<b>Mes</b>	Tasa de reemplazo	Tasa de reemplazo	Monto Máximo	Monto Mínimo	Tasa de reemplazo	Monto Máximo	Monto Mínimo
<b>Primero</b>	70%	70%	652.956	225.000	50%	466.398	225.000
<b>Segundo</b>	55%	55%	513.038	225.000	40%	373.118	200.000
<b>Tercero</b>	45%	45%	419.757	225.000	35%	326.478	175.000
<b>Cuarto</b>	40%	40%	373.118	200.000			
<b>Quinto</b>	35%	35%	326.478	175.000			

# ¿Suficiente?

**Contagiados en Chile**  
(promedio móvil semanal)



# Acuerdo: extensión de políticas

---

- Aumento de beneficios
- Extensión de beneficios en el tiempo
- Aumento en la cobertura
- Homologar beneficios a través de hogares y trabajadores

# Ingreso Familiar de Emergencia Revisado

---

Grupos: unificar para que reciban mismo tratamiento independiente del origen de sus ingresos

- 90% RSH; 80% ISE

Beneficios:

- Recursos que faltan para completar ingresos formales: \$100.000, hogar de cuatro \$400.000.
  - Piso de \$25.000 por persona.
  - 100% (junio), 100% (julio), 80% (agosto, flexible), prorrogable según condiciones sanitarias
- Personas potencialmente beneficiadas: 5,6 millones. Costo US\$ 437 mes – US\$1.924 millones en 5 meses.

# Protección del Empleo Revisada

	<b>Cuenta individual</b>	<b>Contrato Indefinido Fondo Solidario</b>		<b>Plazo Fijo Fondo Solidario</b>			
<b>Mes</b>	Tasa de reemplazo	Tasa de reemplazo	Monto Máximo	Monto Mínimo	Tasa de reemplazo	Monto Máximo	Monto Mínimo
<b>Primero</b>	70%	70%	652.956	225.000	60/50%	466.398	225.000
<b>Segundo</b>	55%	55%	513.038	225.000	60/50%	373.118	225.000
<b>Tercero</b>	60/50%	60/50%	419.757	225.000	60/50%	326.478	180.000
<b>Cuarto</b>	60/50%	60/50%	373.118	225.000			
<b>Quinto (flexible)</b>	48/40%	48/40%	326.478	180.000			
<b>Sexto (flexible)</b>	30/25%	30/25%	326.478	180.000			
<b>Séptimo (flexible)</b>	30/25%	30/25%	326.478	180.000			

# En conclusión

---

- Dar certezas a las familias.
- Apoyos a las familias representan un piso básico común.
- Sin distinción según el origen de los ingresos ni el tipo de contrato laboral.
- Beneficios que se complementan.
- Importante también cuidar la capacidad productiva.

# La economía, el Covid-19 y los sectores medios en Chile

Andrea Repetto  
Escuela de Gobierno UAI

Junio, 2020